

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA – TAYACAJA - HUANCVELICA

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PUBLICO N° 001-2023- MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: “RUTA HV-123 (CASA BLANCA- HUACHOCOLPA) - DESVIÓ PUTACCA (BASE MILITAR HUACHOCOLPA) - ANEXO DE CHIHUANA, DEL DISTRITO DE HUACHOCOLPA – TAYACAJA – HUANCVELICA

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa – Tayacaja - Huancavelica, ubicada en la Plaza Principal s/n Huachocolpa – Tayacaja - Huancavelica, a los 08 días del mes de junio 2023, siendo las 19:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante resolución de Gerencia Municipal N° 007-2023-MDH/GM, de fecha 28 de febrero del 2023, encargados de la preparación conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 001-2023- MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO del camino vecinal no pavimentado del TRAMO: “RUTA HV-123 (CASA BLANCA- HUACHOCOLPA) - DESVIÓ PUTACCA (BASE MILITAR HUACHOCOLPA) - ANEXO DE CHIHUANA, DEL DISTRITO DE HUACHOCOLPA – TAYACAJA – HUANCVELICA, por el valor referencial de S/ 599,678.51 (Quinientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y ocho con 51/100 soles), el mismo que está integrado por las siguientes miembros:

- **Presidente** Ing. Elmer Danny Díaz Meza
- **Primer Miembro** Yesenia Heydi Dionisio Melo
- **Segundo Miembro** Ing. Carlos German Cifuentes Human

Conforme al uso de sus competencias acorde al artículo 43ª del Reglamento de la ley de contrataciones aprobado mediante D.S. 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de contrataciones del estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la verificación, presentación, apertura y calificación de las ofertas, de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20541485695	EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAUSILLAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/05/2023	Válido		26/05/2023	20541485695	🔍 🗑
2	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20542513439	🔍 🗑
3	Proveedor con RUC	20558088053	SANJOMIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SANJOMIN S.A.C.	05/06/2023	Válido		05/06/2023	20558088053	🔍 🗑
4	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20564454126	🔍 🗑
5	Proveedor con RUC	20568196148	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20568196148	🔍 🗑
6	Proveedor con RUC	20568535376	R&E CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2023	Válido		31/05/2023	20568535376	🔍 🗑
7	Proveedor con RUC	20568992351	G & M ARKHOS S.A.C.	05/06/2023	Válido		05/06/2023	20568992351	🔍 🗑
8	Proveedor con RUC	20569055700	CONSTRUCSERVIS GROUP S.A.C.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20569055700	🔍 🗑
9	Proveedor con RUC	20600021045	CORPORACION AGAPE C & N S.R.L.	27/05/2023	Válido		27/05/2023	20600021045	🔍 🗑
10	Proveedor con RUC	20600334353	OTEMS S.A.C.	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20600334353	🔍 🗑

11	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	11/05/2023	Válido	11/05/2023	20602253768	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602380697	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C.	09/05/2023	Válido	09/05/2023	20602380697	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20602915817	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS DE LA CRUZ E.I.R.L.	19/05/2023	Válido	19/05/2023	20602915817	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20604495939	CONSTRU COND S.A.C.	06/05/2023	Válido	06/05/2023	20604495939	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20604518734	DCEN SOL Y LUNA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/06/2023	Válido	01/06/2023	20604518734	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20605706658	INVERSIONES EN BIENES, SERVICIOS Y OBRAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	19/05/2023	Válido	19/05/2023	20605706658	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20609448106	JBELCON S.A.C.	06/05/2023	Válido	06/05/2023	20609448106	🔍 🗑️

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.





Presidente

2. VERIFICACION DE LA ADMISION DE OFERTAS.

Asimismo, se verifico que de los participantes registrados que presentaron sus ofertas, son los siguientes:

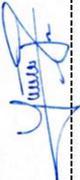
Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA - TAYACAJA
Nomenclatura :	CP-SM-1-2023-MDHCS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO PARA LA EJECUCION DE ¿MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: HV-123 (CASA BLANCA, HUACHOCOLPA) DESVIO PUTACCA (BASE MILITAR, HUACHOCOLPA) ANEXO DE CHIHUANA, DISTRITO DE HUACHOCOLPA-TAYCAJA-HUANCAVELICA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO PARA LA EJECUCION DE ¿MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: HV-123 (CASA BLANCA, HUACHOCOLPA) DESVIO PUTACCA (BASE MILITAR, HUACHOCOLPA) ANEXO DE CHIHUANA, DISTRITO DE HUACHOCOLPA-TAYCAJA-HUANCAVELICA			
20600021045	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	08/08/2023	22:32:41	Electronico
20604495939	CONSTRU COND S.A.C.	08/08/2023	23:09:31	Electronico
20541485895	CONSORCIO CHIHUANA	08/08/2023	23:58:13	Electronico

3. VERIFICACION DE LA ADMISION DE OFERTAS.

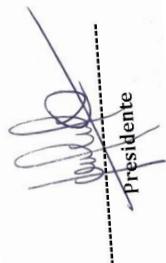
Acto seguido el Comité de Selección procedió a la apertura de las ofertas de los postores a fin de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidas en las bases integradas del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 001-2023- MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, detallados en el Capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO obteniendo el siguiente resultado:



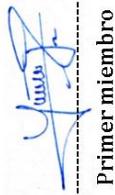
Primer miembro



Segundo miembro



Presidente



Primer miembro



Segundo miembro

Documentos para la Admisión de la oferta CAPITULO II BASES INTEGRADAS	POSTORES		
	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	CONSTRU COND S.A.C.	CONSORCIO CHIHUANA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5	CUMPLE PRESENTO SUBSANACION CON FECHA 07/06/2023 A TRAVES DEL SEACE	CUMPLE	NO SUBSANO NO ACREDITA PROMESA E CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS
g) El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) . Declaración jurada de compromiso de participación del personal clave requerido con firmas legalizadas notarialmente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

El Comité de Selección por Unanimidad declara admitido las ofertas presentadas por los postores **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM, CONSTRU COND S.A.C,**

4. APLICACIÓN DEL FACTOR DE EVALUACION

Acto seguido el Comité de selección aplica el Factor de Evaluación de la oferta ADMITIDA, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.

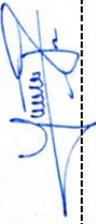
La evaluación se realiza sobre la base de los (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:



Presidente

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio <div style="text-align: right;">90 puntos</div>



Primer miembro

EL POSTOR **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** Presento el ANEXO 6 con la oferta de S/599,678.51
 El POSTOR **CONSTRU COND S.A.C.**, Presento el ANEXO 6 con la oferta de S/ 479,742.81

Entonces se aplica la siguiente fórmula para acceder al puntaje de cada postor

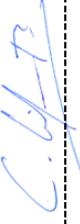
$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

CONSORCIO CHIHUANA VRAEM **72** = $\frac{479,742.81 \times 90}{599,678.51}$

Otorgándole el puntaje de 72 puntos.

CONSTRU COND S.A.C., **90** = $\frac{479,742.81 \times 90}{479,742.81}$

Otorgándole el puntaje de 90 puntos.



Segundo miembro

Otros factores de evaluación

C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante para la Entidad</p> <p><i>En caso el comité de selección opte por incluir el factor de sostenibilidad ambiental y social, debe incluirse obligatoriamente todas las opciones de prácticas previstas para el factor.</i></p> <p><i>Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases</i></p> </div>	<div style="text-align: center;">(Máximo 3 puntos)</div> Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad 3 puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 puntos

EL POSTOR **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** acredita práctica para corporación AGAPE C&N S.R.L. y para CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AH & D S.A.C. (empresas que integran el CONSORCIO CHIHUANA VRAEM), en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, ADJUNTO Copia Del certificado que acredita que se ha

implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018), en ambas empresas consorciadas.

SE LE ASIGNA a **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** 03 PUNTOS

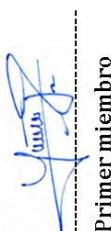


Presidente

EL POSTOR CONSTRU COND S.A.C, acredita práctica en sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ADJUNTO Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere mantenimiento periódico y/o rutinario de caminos vecinales¹⁵ 16 El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.

SE LE ASIGNA a **CONSTRU COND S.A.C** 03 PUNTOS

D. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de protección social o desarrollo humano.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de protección social o desarrollo humano.</p>	<p>(Máximo 2 puntos)</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano.</p> <p>2 Puntos</p> <p>No acredita ninguna práctica de protección social o desarrollo humano.</p> <p>0 puntos</p>



Primer miembro

EL POSTOR **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** no acredita práctica para PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

SE LE ASIGNA a **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** 0 PUNTOS

EL POSTOR CONSTRU COND S.A.C. no acredita práctica para PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

SE LE ASIGNA a **CONSTRU COND S.A.C** 0 PUNTOS



Segundo miembro

E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.³⁴</p> <p>El referido certificado debe estar vigente ³⁵ a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>(Máximo 2 puntos)</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001</p> <p>2 puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001</p> <p>0 puntos</p>

EL POSTOR **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM las empresas consorciadas** acreditan que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP- ISO 37001:2017).
SE LE ASIGNA a **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM 2 PUNTOS**

EL POSTOR **CONSTRU COND S.A.C.** acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP- ISO 37001:2017).
SE LE ASIGNA a **CONSTRU COND S.A.C 2 PUNTOS**

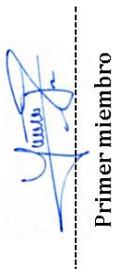


Presidente

I. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado³⁶ acorde con ISO 9001:2015³⁷ o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere mantenimiento periódico y/o camino vecinal³⁸.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Mediante la presentación de copia simple de certificado oficial emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho Sistema de Gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional³⁹. El referido certificado debe estar a nombre del postor⁴⁰ y corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación⁴¹, y estar vigente⁴² a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>(Máximo 3 puntos)</p> <p>Presenta Certificado ISO 9001 3 puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 9001 0 puntos</p>

❖ EL POSTOR **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM** no acredita práctica para PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.
SE LE ASIGNA a **CONSORCIO CHIHUANA VRAEM 0 PUNTOS**

❖ EL POSTOR **CONSTRU COND S.A.C.** no acredita práctica para PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.
SE LE ASIGNA a **CONSTRU COND S.A.C 0 PUNTOS**



Primer miembro

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO		
	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	CONSTRU COND S.A.C.	
PRECIO	72	90	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3	3	
PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	0	0	
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2	2	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	0	
TOTAL PUNTAJE	77 PUNTOS	95 PUNTOS	

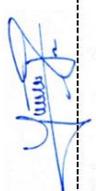


Segundo miembro

DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA SE OTORGA EL SIGUIENTE PUNTAJE Y SE DETERMINA EL Orden de Prelación:


Presidente

	PUNTAJE ASIGNADO	
	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	CONSTRU COND S.A.C.
PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACION	77	95
5% POR TENER CONDICION DE MICRO O PEQUEÑA EMPRESA	3.85	4.75
TOTAL, PUNTAJE	80.85 PUNTOS	99.75 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	SEGUNDO	PRIMERO

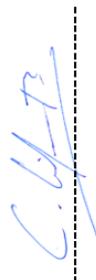

Primer miembro

5. REQUISITOS DE CALIFICACION

Acto seguido se procedió con verificar los Requisitos de Calificación, establecidos en el Capítulo III de las Bases Integradas

Obteniendo el siguiente resultado:

SE ADJUNTA COMO ANEXO


Segundo miembro

Obligatorias Capacidad Técnica y Profesional y Otras Requeridas por el Área Usaria	POSTORES	
	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	CONSTRU COND S.A.C
Capacidad Local Habilitación RNP	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	El postor no cumple con la requerida en relación al radillo, se que comprara de alquiler indica que es del año 2017, por ende no corresponde en las bases integradas se solicita maquinaria con cuatro años de antigüedad.	NO CUMPLE Sobre el comprara de alquiler de maquina mataniveladora según la factura electrónica HF201 N° 00000505, Indica que el propietario es la empresa ECAN INGENIERIA S.R.L. Y el comprara de alquiler la firma la empresa FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por la mención de el Comité de selección no acepta el comprara de alquiler, en el rubro el comite no acepta, en el rubro el comite no acepta la acreditación del equipamiento estratégico.
Capacidad Técnica y Profesional FORMACION ACADÉMICA PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO ACREDITA. 1) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ANIBAL OSORIO VILCHEZ, PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE SERVICIO, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES Y CONTRATO PUBLICADO POR EL SEACE PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO UNION CAPIRI- VILLA REAL LONG. 34-4KM DISTRITO DE RIO NEGRO, DONDE SOLICITABA UN JEFE DE MANTENIMIENTO, Y LA EXPERIENCIA QUE PRESENTA ES DE INSPECTOR DE SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS INSPECTORES CUMPLEN FUNCIONES DE SUPERVISOR, EN TODO CASO LA CONTRATACION ESTARIA A CARGO DE LA ENTIDAD, POR CONTENER INFORMACION INEXACTA, EL COMITE DE SELECCION NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PRESENTADA PARA EL PROFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. 2) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ANIBAL OSORIO VILCHEZ, PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE SERVICIO, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES Y CONTRATO PUBLICADO POR EL SEACE PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO PIA 2019 DEL TRAMO CAMINO VECINAL JANJAILLO - RIO MOLINO, PUNTE MATA CHICO - JISSE - JANJAILLO, L-15-935KM, DONDE SOLICITAN COMO PROFESIONAL CLAVE A INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO, EN NINGUN EXTREMO DE LAS BASES O CONTRATO INDICA INSPECTOR, ASIMISMO EL PLAZO DE EJECUCIONES DE 33 DIAS, Y PRESENTA LA EXPERIENCIA POR 4 MESES 7 DIAS, POR ENDE EL COMITE DE SELECCION CONSIDERA NO ACEPTAR, LA CONFORMIDAD PRESENTADA POR LA PROFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. POR CONTENER INFORMACION INEXACTA, NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA. 3) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRU COND S.A.C. NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES PUBLICADO POR EL SEACE PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO CAMINOS VECINALES: RUTA R120504 CONECTA EMP. JU-529, SEC CHUROCO; HACIENDA CAUCAU DISTRITO DE JUNIN- JUNIN L-7-860KM, DONDE SOLICITAN COMO PROFESIONAL CLAVE A RESIDENTE DEL SERVICIO, EN NINGUN EXTREMO DE LAS BASES INDICA INSPECTOR, ASIMISMO EL PLAZO DE EJECUCIONES DE 405 DIAS, Y PRESENTA LA EXPERIENCIA POR 600 DIAS, POR ENDE EL COMITE DE SELECCION CONSIDERA NO ACEPTAR, LA CONFORMIDAD PRESENTADA POR LA PROFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. POR CONTENER INFORMACION INEXACTA, NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	CUMPLE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES
ESTADO	NO CALIFICADO	NO CALIFICADO

De acuerdo a la revisión de Los requisitos de calificación citados en el capítulo III de las presentes bases Integradas, se indican que NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección en uso de sus atribuciones, luego de revisar la oferta TECNICA Y ECONOMICA, REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, FACTORES DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CP-SM-01-2023-MDH/CS-1, por los detalles mencionados líneas arriba.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 23:00 horas del día 08 de junio del 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Presidente



Primer miembro



Segundo miembro

Obligatorios Capacidad Técnica y Profesional y Otros Requeridos por el Área Usuaría	POSTORES	
	CONSORCIO CHIHUANA VRAEM	CONSTRU COND S.A.C
Capacidad Legal Habilitación RNP	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	El postor no cumple con lo requerido en relación al rodillo, según compromiso de alquiler indica que es del año 2017, por ende no corresponde en las bases integradas se solicito maquinaria con cuatro años de antigüedad.	NO CUMPLE Sobre el compromiso de alquiler de maquina motoniveladora según la factura electronica N F201 N° 00000508, Indica que el propietario es la empresa ECAN INGENIERIA S.R.L. Y el compromiso de alquiler lo firma la empresa FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por lo mencionado el Comité de seleccion no acepta el compromiso de alquiler, otro sobre el camion cisterna, no acredita que es Cam,ion cisterna incluso en la revisoon del SOAT , indica camion de carga, por lo tanto el comite no acepta la acrditacion del equipamiento estrategico.
Capacidad Técnica y Profesional FORMACION ACADEMICA PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica y Profesional EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO ACREDITA. 1) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ANIBAL OSORIO VILCHEZ, PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE SERVICIO, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES Y CONTRATO PUBLICADO POR EL SEACE PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: UNION CAPIRI- VILLA REAL LONG. 34+4KM DISTRITO DE RIO NEGRO, DONDE SOLICITAN A UN JEFE DE MANTENIIMIENTO. Y LA EXPERIENCIA QUE PRESENTA ES DE INSPECTOR DE SERVICIO, TENIENDIO EN CUENTA QUE LOS INSPECTORES CUMPLEN FUNCIONES DE SUPERVISON, EN TODO CASO LA CONTRATACION ESTARIA A CARGO DE LA ENTIDAD, POR CONTENER INFORMACION INEXACTA, EL COMITE DE SELECCION NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PRESENTADA PARA EL PRFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. 2) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ANIBAL OSORIO VILCHEZ, PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE SERVICIO, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES Y CONTRATO PUBLICADO POR EL SEACE PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO PIA 2019 DEL TRAMO CAMINO VECINAL JANJAILLO - RIO MOLINO, PUENTE MATA CHICO - JISSE - JANJAILLO; L= 15+935KM, DONDE SOLICITAN COMO PROFESIONAL CLAVE A INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO, EN NINGUN EXTREMO DE LAS BASES O CONTRATO INDICA INSPECTOR, ASIMISMO EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 33 DIAS, Y PRESENTO LA EXPERIENCIA POR 4 MESES 7 DIAS, POR ENDE EL COMITE DE SELECCION CONSIDERA NO ACEPTAR, LA CONFORMIDAD PRESENTADA POR LA PROFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. POR CONTENER INFORMACION INEXACTA , NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA. 3) SOBRE EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDA POR LA EMPRESA CONSTRU COND S.A.C. NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEBIDO A QUE SE VERIFICO EN LAS BASES PUBLICADO POR EL SEACE PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO CAMINOS VECINALES: RUTA R120504 CONECTA EMP.JU-529,SEC CHURCO; HACIENDA CAUCAU DISTRITO DE JUNIN- JUNIN-JUNIN L=7,860KM, DONDE SOLICITAN COMO PROFESIONAL CLAVE A RESIDENTE DEL SERVICIO, EN NINGUN EXTREMO DE LAS BASES INDICA INSPECTOR, ASIMISMO EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 405 DIAS, Y PRESENTO LA EXPERIENCIA POR 600 DIAS, POR ENDE EL COMITE DE SELECCION CONSIDERA NO ACEPTAR, LA CONFORMIDAD PRESENTADA POR LA PROFESIONAL ESTEFANI MAYUMI GONZALES JAUREGUI. POR CONTENER INFORMACION INEXACTA , NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	CUMPLE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES
ESTADO	NO CALIFICADO	NO CALIFICADO

|